26 de Abril de 2006 | Universidad de Granada | El País

La reforma del Estatuto

ENCUESTA

¿Es Andalucía una realidad nacional?

EL PAÍS - 26-04-2006

La aprobación en el seno de la ponencia del término "realidad nacional" en el preambulo de la propuesta de nuevo Estatuto, ha provocado una fuerte polémica, especialmente fuera de la Comunidad andaluza. EL PAÍS ha preguntado a algunos destacados representantes de la sociedad civil.

1. ¿Está de acuerdo con que Andalucía sea definida en el preámbulo del nuevo Estatuto como realidad nacional?

2. ¿Cree que el Estatuto de Andalucía debe ser igual en sus definiciones, competencias y financiación que los de las comunidades históricas, como por ejemplo el catalán?

- Agustín Rodriguez

Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) en Andalucía.

1. Sí. Aunque considero que se trata de algo que no es trascendente. El problema de fondo no es la terminología, sino el contar con más competencias para Andalucía. Por eso, lamento que haya partidos políticos que primen sus intereses partidistas sobre los generales desviando el debate hacia cuestiones como la nacionalidad.

2. Andalucía debe contar con el máximo techo competencial posible en asuntos como, por ejemplo, la gestión hídrica. No en vano, el agua sustenta la primera industria andaluza que es la agroindustria y el regadío vertebra el medio rural, donde vive el 40% de la población. Andalucía debe contar con un Estatuto de primera para no quedar discriminados frente a otras regiones, y con el máximo techo competencial para que podamos gestionar recursos fundamentales para el desarrollo y progreso económicos, esenciales para el campo andaluz.

- David Aguilar

Rector de la Universidad de Granada

1. Estoy de acuerdo. Creo que es una denominación equivalente al de nacionalidad que consagra la Constitución para el mayor grado de autonomía en el seno del Estado y así decidieron los españoles que Andalucía formara parte del Estado como Comunidad Autónoma a través del referéndum. Aunque entiendo y defiendo que España se configura como una nación única en el seno de un Estado con un amplio margen de autonomía para sus Comunidades.

Destacamos

La Junta considera dif
y Arenas se re
acuerdo sobre el Estatuto
EL PAÍS

2. Creo que cada Comunidad Autónoma debe establecer sus propios objetivos y que no se debe hacer miméticamente. No creo que valga la copia de los Estatutos de Autonomía. Pero considero que Andalucía debe aspirar al máximo grado de competencias que tenga como asumible dentro de la Constitución cualquier Comunidad Autónoma, porque así lo decidieron los andaluces hace tiempo.

- Pura López Cortés

Presidenta del Ateneo de Almería

1. Estoy de acuerdo con que a Andalucía se le reconozca una idiosincrasia propia. Y que el resto de autonomías tengan un trato igualitario. Si lo de nación se da a entender en plan separatista, no; si es en plan federalista, sí.

2. Por supuesto que sí, porque si no, sería una discriminación.

Utilidades

Imprimir Enviar Recomendar Corregir Estadísticas

Sólo texto

Ir a: Autonomías

Ayuda | Contacte | Publicidad | Aviso legal | Suscríbase | Sindicación | ELPAIS.es en su web | Mapa | SiteIndex

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

OTROS MEDIOS:
Grupo Prisa: CADENASER.com | AS.com | CINCODIAS.com | LOS40.com | EP3.es | MERISTATION.com
Sogecable: CUATRO.com | PLUS.es

ASOCIADOS:
Prensa: LEMONDE.FR (Francia) | PORTUGAL DIARIO | MAISFUTEBOL (Portugal) | LA RAZÓN (Bolivia) | EL NUEVO D
Radio: W RADIO (México) | CARACOL RADIO (Colombia) | RADIO CONTINENTAL (Argentina)
Televisión: TVI (PORTUGAL) | ATB (Bolivia)